



DEPARTAMENTO DE SALUD

APRUEBESE LICITACIÓN PÚBLICA
"MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS Y
ODONTOLÓGICOS RED DE SALUD PÚBLICA
COMUNA DE LA HIGUERA".

LA HIGUERA,

11 FEB. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a los Convenios "Programa Odontológico Familiar 2014" y Programa Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar 2014" suscritos entre la I.Municipalidad de La Higuera y el Servicio de Salud Coquimbo y abastecer por gestión algunos medicamentos e insumos que por intermediación de CENABAST no serán enviados.

DECRETO EXENTO 000570 /

APRUEBESE, las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes que componen la Propuesta Pública denominada "MEDICAMENTOS INSUMOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS RED DE SALUD PÚBLICA COMUNA DE LA HIGUERA".

AUTORÍCESE la publicación de Licitación Pública de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.


CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Correlativo Depto. De Salud 141/11-02
2. Adquisiciones Salud
3. Finanzas Salud
4. Secretaria Municipal
CFG/CTM/LGW/zam